Popayán, Octubre de 2026

Doctora
KAREN DEL CARMEN HERNANDEZ MEZA
Gerente SURORIENTE E.S.E.
E. S. D.

Asunto: Propuesta para Prestación de Servicios.

Respetada Gerente:

En atención a la oferta efectuada por la SURORIENTE E.S.E. para contratar por la modalidad de prestación de servicios como GESTOR COMUNITARIO , cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO GESTOR COMUNITARIO PARA LA GESTIÓN DE LAS ATENCIONES INDIVIDUALES Y OTRAS ATENCIONES EN SALUD, DERIVADOS DE LOS PLANES DE CUIDADO EN EL TERRITORIO VALENCIA CAMPESINO DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN ZONA RURAL CON LOS EBS CONFORMADOS POR LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SURORIENTE E.S.E., SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO-OPERATIVOS DISPUESTOS PARA LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD, EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN 245 DE 2026" comedidamente me permito presentar mi propuesta económica, consistente en acoger el valor de los honorarios dispuestos en los estudios previos y para el efecto manifiesto que acojo los términos y condiciones para cumplir todas y cada una de las actividades indicadas en los documentos previos.

Para el efecto anexo la Propuesta Económica.

Atentamente,



WILLIRNEY BURBANO ANACONA
C.C. 1061763188 Expedida en SAN SEBASTIAN - CAUCA

ESE SURORIENTE
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SURORIENTE
NIT. 900.145.572-9

NOMBRE DE LA PROPUESTA

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO GESTOR COMUNITARIO PARA LA GESTIÓN DE LAS ATENCIONES INDIVIDUALES Y OTRAS ATENCIONES EN SALUD, DERIVADOS DE LOS PLANES DE CUIDADO EN EL TERRITORIO VALENCIA CAMPESINO DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN ZONA RURAL CON LOS EBS CONFORMADOS POR LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SURORIENTE E.S.E., SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO-OPERATIVOS DISPUESTOS PARA LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD, EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN 245 DE 2026

VALOR DE LA PROPUESTA:

SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 7.500.000) con cargo al presupuesto de la vigencia 2026, de la Empresa Social del Estado SURORIENTE E.S.E.

TIEMPO DE EJECUCIÓN:

El término de duración del Contrato es desde la firma del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2026, previo registro presupuestal.

FORMA DE PAGO:

LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SURORIENTE E.S.E. cancelará el valor del contrato que se genere como consecuencia del presente proceso, de la siguiente manera: En tres (3) cuotas, cada una hasta por la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.500.000), teniendo en cuenta la siguiente distribución porcentual:

ACTIVIDADES	CANTIDAD	PORCENTAJE	VALOR
Generales	10	70%	$1.750.000
Presencia en el territorio	cronograma	30%	$750.000
TOTAL		100%	$2.500.000

Acompañado de factura equivalente, informe de actividades, la acreditación del cumplimiento a entera satisfacción, expedida por el supervisor del contrato y el correspondiente pago de los aportes de seguridad social, previo los descuentos de ley.

En el caso de actividades específicas presente dificultades en territorio para su cumplimiento, la reprogramación para su reconocimiento debe contar con la aprobación del supervisor.

RESPONSABLE

WILLIRNEY BURBANO ANACONA
GESTOR COMUNITARIO

I. OBJETIVO GENERAL:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO GESTOR COMUNITARIO PARA LA GESTIÓN DE LAS ATENCIONES INDIVIDUALES Y OTRAS ATENCIONES EN SALUD, DERIVADOS DE LOS PLANES DE CUIDADO EN EL TERRITORIO VALENCIA CAMPESINO DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN ZONA RURAL CON LOS EBS CONFORMADOS POR LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SURORIENTE E.S.E., SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO-OPERATIVOS DISPUESTOS PARA LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD, EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN 245 DE 2026

I. OBLIGACIONES GENERALES CONTRATISTA:

1. Realizar con el coordinador operativo de los EBS, el plan de trabajo, cronograma y rutas mensuales de desplazamiento de los EBS. 2. Ejecutar la labor de enlace entre las comunidades presentes en los micro territorios priorizados y los Equipos Básicos de Salud, acorde al cronograma de desplazamiento. 3. Apoyar las labores de información, educación en salud y canalización de la población a los servicios de salud y rutas de atención. 4. Apoyar la operación coordinada e integrada del nivel primario con las gestiones requeridas para el proceso resolutivo derivado de las atenciones ejecutadas por los EBS. 5. Apoyar en la elaboración de informe técnico mensual, el diligenciamiento de los anexos establecidos y entrega oportuna de información derivados de las atenciones realizadas por los profesionales y/o técnico que se requiera para reportes al Ministerio de Salud y Protección Social de los territorios asignados. 6. Velar por el uso adecuado, conservación y resguardo de los equipos, dispositivos biomédicos, medicamentos e insumos asignados para la atención en salud, garantizando su correcta utilización durante la consulta y los procedimientos derivados. Al finalizar el periodo contractual, realizar la entrega completa a la coordinación respectiva, de los elementos de identificación y operación asignados, con el fin de facilitar la generación del paz y salvo correspondiente. 7. Participar en las reuniones convocadas por el Ministerio de salud y protección social MSPS, Departamento del Cauca, Secretaría municipal de Salud, Empresa Social del Estado Suroriente ESE, la academia en el marco de la implementación del modelo de salud con enfoque de APS. 8. El contratista se compromete a contar con las herramientas necesarias para el óptimo desarrollo de las actividades, según las especificaciones técnicas impartidas por el coordinador de equipo. 9. Diligenciar el aplicativo ODK. 10. Otras actividades que se le encomienden, relacionadas con las actividades contratadas.

II. PERFIL:

BACHILLER ACADÉMICO

Agradezco su atención,

Atentamente,



WILLIRNEY BURBANO ANACONA
C.C. 1061763188 Expedida en SAN SEBASTIAN - CAUCA

HL ingenieros s.a

CERTIFICAMOS

Que el señor(a) **BURBANO ANACONA WILLIRNEY** identificado con **C.C. 1061763188,** laboró con la Compañía desde el **22 de abril de 2024** hasta el **01 de julio de 2025** en el área **20001 - EQUIPOS Y HERRAMIENTAS,** desempeñando el cargo de **ASISTENTE TÉCNICO,** con un contrato de modalidad **TERMINO FIJO INFERIOR A UN AÑO.**

Dicha certificación se expide en Bogotá, a solicitud del interesado el **01 de julio de 2025.**

Atentamente,

HL INGENIEROS S.A.
NIT. 860.072.045-1

Giovanna Guio B.
DEISY GIOVANNA GUIO BECERRA
LÍDER ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

correo para verificación: personal@hlingenieros.com